

# Desafíos para prevenir el lavado de activos en Chile.



2025

Carlos Pavez Tolosa  
Director

# ¿Quiénes somos?: Ley N°19.913, servicio público relacionado del M.Hacienda.

**Objetivo:** Prevenir e impedir la utilización del sistema financiero y de otros sectores de la actividad económica, para la comisión de alguno de los delitos descritos en el artículo 27 de esta ley (**lavado de activos**) y en el artículo 8° de la Ley N°18.314 (**financiamiento del terrorismo**).

(\*PL que crea el Subsistema de Inteligencia Económica agrega los delitos vinculados al **crimen organizado** (conjunto de actividades que llevan a cabo estructuras organizacionales que actúan con el propósito de cometer delitos y lucrar)).



Dotación efectiva: **78 personas funcionarias.**

Para ello la UAF:

- realiza inteligencia financiera,
- emite normativa,
- fiscaliza su cumplimiento,
- impone sanciones administrativas,
- capacita y difunde información de carácter público, y
- desarrolla acciones de cooperación interinstitucional.

# ¿Quiénes somos?

## Coordinación nacional del Sistema Nacional ALA/CFT/CFP.

La UAF es el organismo que **representa a Chile** ante el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica, Gafilat (organización intergubernamental que adhiere las 40 Recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional, GAFI).

Conforme a ese rol, la UAF ejerce la **coordinación** del Sistema Nacional Antilavado de Activos y contra el Financiamiento del Terrorismo y el de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (ALA/CFT/CFP) cuyos pilares son:

- Prevención.
- Detección.
- Persecución.
- Sanción penal.



# Sistema Nacional ALA/CFT/CFP:



ROS gatilla los procesos de la UAF para detectar indicios de LA/FT

# ¿Quiénes deben reportar operaciones sospechosas a la UAF?

## 55 actividades económicas

1. Administradoras de Fondos de Inversión
2. Administradoras de Fondos de Pensiones
3. Administradoras de Fondos Mutuos
4. Administradoras de Mutuos Hipotecarios
5. Administradoras Generales de Fondos
6. Agentes de Aduana
7. Agentes de Valores
8. Armas: Personas que se Dediquen a la Fabricación de Armas
9. Armas: Personas que se Dediquen a la Venta de Armas
10. Bancos
11. Bolsas de Productos
12. Bolsas de Valores
13. Cajas de Compensación
14. Casas de Cambio
15. Casas de Remate y Martillo
16. Casinos de Juego
17. Casinos Flotantes de Juego
18. Clubes de Caza
19. Clubes de Pesca
20. Clubes de Tiro
21. Comerciantes de Joyas y Piedras Preciosas
22. Comerciantes de Metales Preciosos
23. Compañías de Seguros
24. Conservadores de bienes raíces
25. Cooperativas de Ahorro y Crédito
26. Corredores de Bolsas de Productos
27. Corredores de Bolsas de Valores
28. Corredores de Propiedades
29. Emisoras u Operadoras de Tarjetas de Crédito, Tarjetas de Pago con provisión de fondos, o cualquier otro sistema similar a los referidos medios de pago
30. Empresas de Arrendamiento Financiero (Leasing)
31. Empresas de Depósitos de Valores regidas por la Ley N°18.876
32. Empresas de Factoraje (Factoring)
33. Empresas de Securitización
34. Empresas de Transferencia de Dinero
35. Empresas de Transporte de Valores
36. Empresas Dedicadas a la Gestión Inmobiliaria
37. Fintec: Prestadores del servicio de Custodia de Instrumentos Financieros
38. Fintec: Proveedores del servicio de Iniciación de Pagos
39. Fintec: Prestadores del servicio de Intermediación de Instrumentos Financieros
40. Fintec: Prestadores del servicio de Plataforma de Financiamiento Colectivo
41. Fintec: Prestadores del servicio de Sistemas Alternativos de Transacción
42. Fintec: Otros fiscalizados por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF)
43. Hipódromos
44. Instituciones Financieras
45. Notarios
46. Operadores de Mercados de Futuro y de Opciones
47. Organizaciones Deportivas Profesionales regidas por la Ley N°20.019
48. Otras Entidades Facultadas para Recibir Moneda Extranjera
49. Personas que se Dediquen a la Compraventa de Equinos de Raza Pura
50. Representación de Bancos Extranjeros
51. Sociedades Administradoras de Zonas Francas
52. Usuarios de Zonas Francas
53. Vehículos: Automotoras
54. Vehículos: Comercializadoras de Vehículos Nuevos o Usados
55. Vehículos: Empresas de Arriendo de Vehículos

## Sector público / municipal

- Contraloría General de la República
- Empresas públicas creadas por Ley
- Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad
- Gobiernos Regionales
- Ministerios
- Municipalidades
- Órganos y servicios públicos creados para el cumplimiento de la función administrativa
- Superintendencias



8.646 personas naturales y jurídicas del sector privado

+

401 instituciones públicas y 89 municipalidades

=

**9.136** inscritos en el Registro de Entidades Reportantes de la UAF al 31/12/2024.

# Evaluación Gafilat 2021:

## Cumplimiento técnico:

De las 40R, Chile logró 12 Cumplidas, 18 Mayoritariamente Cumplidas, 9 Parcialmente Cumplidas y ninguna No Cumplida.

## Efectividad del Sistema Nacional ALA/CFT:

El país fue calificado en 3 Resultados Inmediatos con “Sustancial”, 7 “Moderado” y 1 “Bajo”.

Con estos niveles de cumplimiento, Gafilat decidió someter al país a un proceso de [seguimiento intensificado](#), lo que significa dar cuenta de los avances para superar las deficiencias detectadas.



# Deficiencias detectadas: Proceso de seguimiento intensificado.



Mejorar la identificación y comprensión de los riesgos de LA/FT en el país por parte de las autoridades competentes.

Registro de Beneficiarios Finales que cumpla con los estándares internacionales y faculte el acceso a información actualizada, precisa y oportuna.

Mayores sanciones penales en materia de LA, para garantizar su carácter efectivo, proporcional y disuasivo.

Actualizar el tipo penal de LA, incluyendo como delitos base, entre otros, los medioambientales, la piratería y el robo.

Incluir, dentro de los sujetos obligados a reportar a la UAF, a los abogados, contadores, proveedores de servicios societarios y comerciantes de metales y piedras preciosas, a fin de que puedan ser supervisados en materia de LA/FT.

Mejoras importantes en el marco legal del combate al FT y FP, para que se pueda cumplir con los mecanismos de congelamiento de bienes asociados a personas listadas como terroristas por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

Fortalecer el desarrollo de las investigaciones financieras paralelas por parte del Ministerio Público, a efectos de incrementar, principalmente, las investigaciones de LA en casos de alto impacto o delitos determinantes de mayor riesgo.

Establecer un sistema estadístico centralizado e integral que permita recolectar y reflejar la información sobre bienes incautados y decomisados de manera precisa.

Déficit en análisis e investigación del transporte transfronterizo de efectivo por frontera.

# Desafíos:

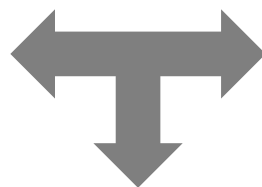
## 1) Crimen organizado:

La mayor presencia de organizaciones criminales en el país, así como las nuevas formas delictuales requieren un Estado proactivo y mejor preparado para su control. Ejemplos institucionalidad:

- PL moderniza el Sistema de Inteligencia del Estado.
- PL crea Subsistema de Inteligencia Económica.



Eje 2 . Desbaratar la economía del crimen organizado.



Diciembre 2023



N°159: Crear Registro Nacional de Beneficiarios Finales de Personas Jurídicas (para facilitar combate de evasión fiscal, crimen organizado, LA/FT, conflictos de interés, etc.

Enero 2024



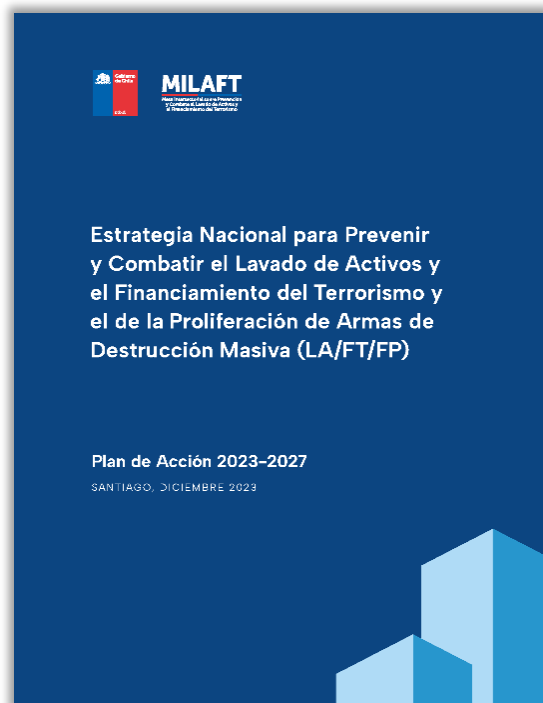
30 integrantes, 5 mesas técnicas:

- Actualización legislativa
- Supervisión y regulación.
- Riesgos de LA/FT/FP.
- Inteligencia financiera.
- Persecución penal.



# Desafíos:

## 2) Estrategia Nacional ALA/CFT/CFP: Tercer plan de acción 2023–2027.



### 7 líneas de trabajo y 54 compromisos para abordar las deficiencias detectadas por Gafilat:

1. Monitoreo, análisis y propuestas de actualización legislativa.
2. Fortalecimiento de la persecución penal efectiva de los delitos de LA/FT.
3. Identificación y evaluación de los riesgos de LA/FT/FP.
4. Supervisión y regulación ALA/CFT/CFP en el marco de la coordinación y cooperación interinstitucional.
5. Facilitar el intercambio y uso de la información financiera para fortalecer los procesos de inteligencia.
6. Capacitación para fortalecer la comprensión y las capacidades para prevenir, detectar y perseguir el LA/FT/FP.
7. Coordinación y/o cooperación nacional e internacional.

# Desafíos:

## 3) Evaluaciones Nacionales de Riesgos de LA, FT y FP.



Resultados de la ENR de Lavado de Activos:

DELITO	RIESGO DE LA	NIVEL DE RIESGO
Narcotráfico, contrabando y/o asociaciones ilícitas	Se aprovechan las extensas fronteras para transportar físicamente los activos o fondos de origen ilícito.	Alto
	Se aprovechan los mecanismos asociados a la constitución de personas jurídicas.	Alto
Corrupción	A través de mecanismos asociados a la constitución/uso de personas jurídicas.	Alto
Estafa y/o de índole económico/financiero	Mediante mecanismos asociados a la creación/uso de personas jurídicas.	Medio
Narcotráfico, contrabando y/o asociaciones ilícitas	Se aprovechan las zonas francas para ingresar y/o mover los fondos de origen ilícito.	Medio
Robo de vehículos con violencia/ intimidación y/o el mercado ilícito de vehículos	Se crean y/o utilizan personas jurídicas.	Medio
Robo de commodities	Creación/uso de personas jurídicas.	Medio

Resultados de la ENR de Financiamiento del Terrorismo:

AMENAZA	RIESGOS DE FT	NIVEL DE RIESGO
Grupos de violencia rural	1. A través de OSFL.	Medio
	2. Mediante la vulneración de la frontera para el transporte ilícito de dinero, tráfico de drogas y contrabando, entre otros delitos.	Medio
	3. Utilizando nuevos productos y servicios de pago.	Bajo
Grupos anárquicos	4. A través de OSFL.	Bajo
	5. Utilizando nuevos productos y servicios de pago.	Bajo
Organizaciones terroristas con origen en Sudamérica	6. Mediante la vulneración de la frontera para el transporte ilícito de dinero, tráfico de drogas y contrabando, entre otros delitos.	Bajo
	7. A través de OSFL.	Muy bajo
Organizaciones terroristas internacionales, con presencia detectada en Sudamérica	8. Utilizando nuevos productos y servicios de pago.	Muy bajo
	9. Mediante la vulneración de la frontera para el transporte ilícito de dinero, tráfico de drogas y contrabando, entre otros delitos.	Muy bajo
Organizaciones terroristas internacionales, con presencia detectada en Sudamérica	10. A través de OSFL.	Muy bajo
	11. Utilizando nuevos productos y servicios de pago.	Muy bajo
	12. Mediante la vulneración de la frontera para el transporte ilícito de dinero, tráfico de drogas y contrabando, entre otros delitos.	Muy bajo

# Cifras:

## 2023:

- 12.900 ROS recibidos.
- 70 Informes de Inteligencia Financiera enviados al Ministerio Público con indicios de lavado de activos.
- 184 requerimientos de información respondidos a la Fiscalía sobre 1.681 personas.
- 2,4 millones de ROE y 14.705 DPTE procesados.
- 35 consultas respondidas a UIF extranjeras sobre 184 personas.
- 3.650 personas capacitadas.

## Sentencias por lavado de activos:

- 273 sentencias definitivas condenatorias han dictado los Tribunales de Justicia por el delito de lavado de activos en [2007-2022](#) (involucran a 561 personas naturales condenadas).
- Delitos base: tráfico de drogas, malversación de caudales públicos, fraude al fisco, asociación ilícita, estafa y contrabando.
- Tipologías: utilización de testaferros, creación y uso de personas/estructuras jurídicas y fraccionamiento/pitufeo.
- Sectores más vulnerados: notarios, automotoras, conservadores de bienes raíces, bancos y agentes inmobiliarios.

MUCHAS GRACIAS

2025